

Farmoquímica del Pacífico

Sergio Valdovinos 1455, Quinta normal, Santiago. Teléfono: 228330791- 228330795- 228330802

Email: info@fqp.cl

Santiago, 12 de julio de 2019

De: Q.F. María José Andaur Constanzo.

Encargado de Farmacovigilancia. Droguería Farmoquímica del Pacifico.

Para: A quien corresponda.

Estimados señores,

Junto con saludar,

De mi consideración:

Como Droguería Farmoquímica del Pacifico, declaramos que contamos con un Programa de Farmacovigilancia el cual esta descrito en el proceso POS-FV-01-02 "Procedimiento de Farmacovigilancia" actualizado el 04 de junio del presente año. Dado que las políticas de nuestra compañía, consideran todos los procedimientos operativos estándares de carácter estrictamente confidencial, se adjuntan la estructura del programa de farmacovigilancia interno y de igual forma, se adjunta la resolución ISP la cual respalda que son efectivas las actividades de farmacovigilancia.

El proponente que suscribe, cuyo responsable en la institución es:

Nombre Responsable Programa Farmacovigilancia: Q.F. María José Andaur Constanzo

Correo electrónico : mandaur@fqp.cl

Teléfono : 228330791- Anexo 213

Esperando tener una resolución favorable para ambas partes,

Saludos cordiales.

Q.F. María José Andaur Constanzo. Encargado de Farmacovigilancia. Droguería Farmoquímica del Pacifico



Farmoquímica del Pacífico

Sergio Valdovinos 1455, Quinta normal, Santiago. Teléfono: 228330791- 228330795- 228330802

Email: info@fqp.cl

ESTRUCTURA PROGRAMA DE FARMACOVIGILANCIA FQP

- 1. Notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos (ram).
- 2. Procedencia y Registro de Notificación de RAMs
- 3. Notificación Mensual al Instituto de Salud Pública (ISP).
- 4. Cambios en la reglamentación
- 5. Autoinspecciones del sistema de farmacovigilancia
- 6. Revisión de alertas sanitarias.
- 7. Interacción con Experiencia y Conocimiento al Cliente/Paciente.
- 8. Planes de manejo de riesgo.
- 9. Informes periódicos de seguridad.